

Valor agregado en deuda: estudio comparativo de la cobertura en Instagram de los principales hitos del proceso de construcción de una nueva Constitución en tres medios (tradicional, independiente y alternativo) de Concepción (Chile).

Added value in debt: comparative study of the coverage on Instagram of the main milestones of the process of building a new Constitution in three media (traditional, independent and alternative) of Concepción (Chile).

Sofía Caamaño Fuentes(*)
Fernando Gutiérrez Atala(**)

Reseña bibliográfica

(*) Sofía Caamaño Fuentes es de nacionalidad chilena, Máster Universitario en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación, en la Universidad Complutense de Madrid: Madrid, ES. Licenciada en Comunicación Social, Periodista, de la Universidad Católica de la Santísima Concepción. Actualmente es periodista en el país de Chile.

Código ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-9792-099X>

Correo institucional: scaamano@periodismo.ucsc.cl

(**) Fernando Gutiérrez Atala es de nacionalidad chileno, Doctor en Ciencias de la información, de la Universidad Complutense de Madrid: Madrid, Madrid, ES, Periodista, Académico e investigador de la Universidad del Desarrollo. Actualmente es Profesor Asociado (Departamento de Ciencias de la Comunicación) en la Universidad Católica de la Santísima Concepción: CONCEPCION, Biobío, CL.

Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2289-9224>

Correo institucional: fj.gutierrez@udd.cl

Recibido: 31.03.2024

Revisado: 6.06.2024

Aceptado: 4.12.2024

CAAMAÑO, Sofía y GUTIÉRREZ, Fernando (2024). “Valor agregado en deuda: estudio comparativo de la cobertura en Instagram de los principales hitos del proceso de construcción de una nueva Constitución en tres medios (tradicional, independiente y alternativo) de Concepción (Chile)”. Con-ciencias Sociales, AÑO 16 – N° 31 – diciembre 2024. pp. 91-110. Universidad Católica de la Santísima Concepción. Universidad del Desarrollo.

Resumen

Los medios de comunicación tradicionales han enfrentado cambios tecnológicos que derivan en el desplazamiento de los usuarios a nuevas vías de información. Este trabajo tiene por objetivo determinar las diferencias existentes en la cobertura dada en la plataforma Instagram por tres medios de comunicación de la ciudad de Concepción a los principales hitos informativos del Proceso Constituyente en Chile. Se aplicó la metodología con enfoque mixto y alcance exploratorio-descriptivo, basado en la recolección y análisis de publicaciones. Los resultados apuntan a que no es posible distinguir diferencias evidentes entre los medios, sin embargo, el medio tradicional no está generando el valor agregado esperado, por lo que los medios independiente y alternativo logran una ventaja en el uso de las herramientas digitales, alcanzando mayor valoración del público.

Palabras clave: Proceso Constitucional; medios tradicionales; medios independientes; medios alternativos; redes sociales.

Abstract

Traditional media have undergone significant technological changes, leading to a shift of users towards new information channels. In this context, the aim of this study is to examine the differences in coverage of key events from the Constituent Process in Chile by three media outlets from Concepción City on the Instagram platform. A mixed-methods approach with an exploratory-descriptive scope was used, based on the collection and analysis of publications. The results reveal that there are no significant differences in the coverage provided by the media outlets. However, traditional media are not delivering the expected added value, while independent and alternative media have gained an

advantage in leveraging digital tools, resulting in greater public engagement and appreciation.

Keywords: Constitutional Process; traditional media; independent media; alternative media; social networks.

Resumo

A mídia tradicional enfrentou mudanças tecnológicas que levaram ao deslocamento dos usuários para novas vias de informação. Por esta razão, este trabalho tem como objetivo determinar as diferenças na cobertura dada na plataforma Instagram por três meios de comunicação da cidade de Concepción aos principais marcos informativos do Processo Constituinte no Chile. Foi aplicada uma metodologia de abordagem mista e escopo exploratório-descriptivo, baseada na coleta e análise de publicações. Os resultados indicam que não é possível distinguir diferenças óbvias entre os meios de comunicação social, no entanto, os meios de comunicação tradicionais não estão a gerar o valor acrescentado esperado, pelo que os meios de comunicação independentes e alternativos conseguem uma vantagem na utilização de ferramentas digitais, conseguindo uma maior avaliação do público.

Palavras-chave: Processo Constitucional; mídia tradicional; mídia independente; mídia alternativa; redes sociais.

Introducción

En Chile, desde el fin de la dictadura militar se han originado distintos proyectos comunicacionales alternativos frente a aquellos conglomerados que controlaban el sistema mediático. Los periodistas “poseían la confianza en la transición democrática y decidieron llevar adelante sus proyectos de

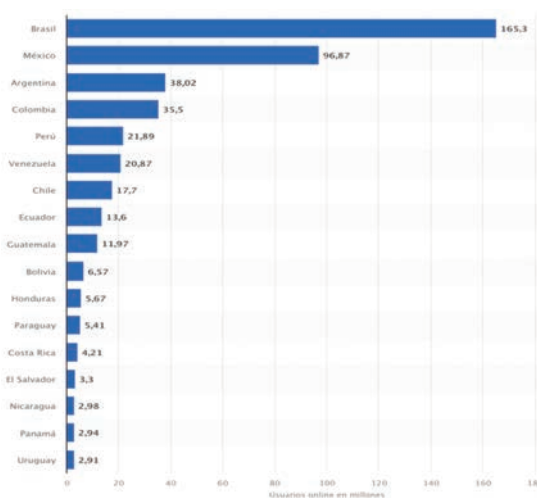
medios alternativos que observarían la contingencia nacional e internacional con una mirada distinta” (Montero et al. 2006, p.2). Sin embargo, muchas de estas iniciativas alternativas no lograron mantenerse en el mercado de la comunicación (Parra y Quezada, 2006).

El panorama mediático dio un giro con las redes sociales que facilitaron el proceso de aparición de medios independientes y alternativos, los cuales adquirieron el respaldo de la reciente generación tecnológica. Según Natanson (2014) los medios de comunicación:

Atraviesan una etapa de crisis profunda (...) en primer lugar, tecnológica, pues la irrupción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (de internet a las tabletas y los celulares inteligentes, de Twitter a los portales de noticias) está cambiando a toda velocidad la forma en que se conciben los medios, su relación con el público y los procesos de construcción de la noticia. (p. 50)

Las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) facilitaron los procesos de comunicación humana, creando canales rápidos y participativos. Las mencionadas redes sociales se masificaron y dieron la oportunidad al usuario de adquirir un rol activo en la creación y difusión de contenidos. Según Statista (2022), el uso de internet se ha instalado a lo largo de los años de forma notable en el país, ya que se estima que alrededor de 17,7 millones de chilenos son usuarios activos de internet:

Ilustración 1.
Usuarios activos de internet por país en América Latina.



Statista, consultado el 17 de junio de 2022.

Si bien estos nuevos espacios permiten dar pluralismo informativo, también conllevan riesgos por su carácter extra sistémico y falta de profesionalismo, convirtiéndose en el escenario ideal para el fenómeno de la desinformación: “dentro de este boom de medios alternativos, encontramos a muchos que más que alternancia, generan confusión” (Corrales y Hernández, 2009, p. 26). Así, los nuevos medios se instalan como competidores dentro del campo informativo, sin embargo, carecen de filtros o rutinas de trabajo que persiguen la responsabilidad y calidad de los contenidos. La desinformación aparece como un fenómeno altamente preocupante, en que “el acceso masivo a los nuevos medios de comunicación, como son las redes sociales y la prensa digital, ha propiciado el aumento de las noticias falsas o fake news” (Rubio, 2021, p. 1550).

Este es un problema transversal que conlleva impactos y riesgos para los usuarios, quienes “se alejan de la verdad objetiva ocasionando afectaciones importantes, genera cierta inconsciencia y los deja en franca desventaja” (Morales y Zepeda, 2022, p. 196).

Entonces, determinar la presión que los medios alternativos dan a la cobertura de los sucesos cotidianos aparece como una necesidad imperativa, pues con esta información será posible determinar cómo funcionan, qué características están presentes en la difusión de informaciones digitalizadas e interpretar cómo operan los medios en este entorno, cuáles son sus estrategias y cómo interactúan con usuarios. En ese sentido, se pretende aportar con propuestas de mejora al sistema de formalización y regulación de los medios de comunicación presentes en las plataformas digitales, particularmente en las redes sociales.

2. Contextualización teórica del tema

2.1 Nuevos paradigmas informativos

Tal y como se mencionó en Gutiérrez et al (2023, p. 315) es posible identificar 3 tipos de medios de comunicación: los medios tradicionales, que se han conservado y propagado de generación en generación con un importante rol democrático (Jiménez y Muñoz, 2008, p. 6); los medios independientes, que “surgen de proyectos periodísticos desligados de financiamiento gubernamental o corporativo (...) con un alto sentido de participación ciudadana y servicio público” (Lemus, 2022, p. 3); y finalmente los medios alternativos, una forma de lucha social ejercida por distintos grupos y movimientos en contra de la dominación por parte de los grandes conglomerados mediáticos (Sel, 2009).

Tanto medios independientes como alternativos presentan una ideología caracterizada por el deseo de cambio en las estructuras, sociales, políticas y económicas:

Estos medios se caracterizan por su variedad de puntos de vista y de temas tratados, pero con un eje común más o

menos presente siempre: el reparto de la riqueza de un modo más justo y/o equitativo y sus ansias transformadoras. Es esta idea central la que une a tan heterogéneo grupo de medios de comunicación y la que lo coloca a la izquierda del espectro ideológico. (Fleischman, Ginesta y López, 2009, p. 281)

Así, se han identificado a estos medios como promotores de movimientos sociales que surgen tras la falta de representatividad para ciertos sectores (Rodríguez, 2010), provocado por un sistema dominante o autoritario que no permite la libre difusión de información por parte de las minorías, las cuales crean esta comunicación alternativa para expresar sus realidades particulares (Pérez, 2015).

2.2 Escenario crítico de los medios tradicionales

Con las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), medios tradicionales se han enfrentado a una profunda crisis sin precedentes, a partir de la cual surgió la necesidad de reconfigurar los patrones de funcionamiento, para así adaptarse a las nuevas y aceleradas herramientas tecnológicas. Según Campos (2008) las redes sociales configuran un nuevo espacio para los medios de comunicación tradicionales, ya que enfrentan a “nuevos sistemas de información” los cuales “han incorporado nuevas herramientas y formas de intermediación e interactividad que están reconfigurando el espacio mediático” (p. 277).

Gronemeyer (2013) se basa en las ideas de Castells para sostener que estamos viviendo “un periodo histórico caracterizado por una revolución tecnológica centrada en las tecnologías digitales de información y comunicación, concomitante pero no

causante, con la emergencia de una estructura social en red, en todos los ámbitos de la actividad humana” (p. 106).

Esta migración hacia lo digital, a juicio de Zarzuri (2014), refleja una baja en el consumo de medios informativos tradicionales, como en el caso de la televisión abierta que atraviesa “una cierta pérdida de hegemonía de la televisión para los y las jóvenes a la hora de informarse de lo que pasa en el país y en el mundo” (p. 25). Por último, estos cambios en las formas de acceso a la información podrían “estar ligadas a la credibilidad que tenemos en ellos (medios de comunicación)” (p. 26).

Los cambios en el consumo informativo revelan la posibilidad de generar más transformaciones para los medios tradicionales y así estos se integren a la creciente comunidad de intercambio y conexión digital. Ellos tienen la necesidad de recuperar y fortalecer la producción de aquellos contenidos de valor que llamen y proyecten la atención hacia y desde los consumidores (Campos, Rúas, López y Martínez, 2016), a través de las nuevas formas de elaborar, presentar y difundir contenidos (Peñañiel, 2016).

Arroyo (2014) coincide con que este nuevo escenario y fenómeno comunicativo es una posibilidad para potenciar la comunicación humana. “En el actual entorno de clara incertidumbre económica para las empresas de comunicación tradicionales, los medios tienen que incrementar su diferenciación para ser competitivos económicamente” (p. 759).

Lanusse y Martino (2018, como se citó en Arano, 2021) afirman que “los medios de comunicación tradicionales, frente al arribo y propagación de las herramientas virtuales, se ven obligados a reconocer su pérdida de protagonismo en la intermediación entre

políticos y ciudadanía, y a reconfigurar su rol dentro del nuevo contexto comunicacional” (p. 2).

2.3 Concentración mediática en Chile

Uno de los desafíos a los que se enfrenta la comunicación tradicional en Chile es la centralización y concentración de la información, lo cual significa que en el país el campo informativo se encuentra capturado y manejado por los grandes conglomerados de comunicación que están presentes en mayor medida en la capital y zonas centrales.

La alta concentración de los medios representa un riesgo considerablemente peligroso para la libertad de expresión, debido a la estructura de un “monopolio ideológico” en el mercado de medios que se caracteriza por la falta de pluralismo y por defender los intereses de la corporación (Corrales y Sandoval, 2005). Las decisiones son tomadas por las pocas personas que concentran el mercado de medios, quienes se ven beneficiados con sus ingresos y el control que ejercen de forma centralizada (Ruiz-Tagle, 2011).

Todos estos antecedentes han culminado en un creciente descontento hacia la cobertura de los medios tradicionales, donde las audiencias experimentan una pérdida de confianza y cambios de creencias y actitudes que los llevó a preferir medios alternativos para informarse, según Monje, Rivero y Zanotti (2020):

Se observan altos niveles de concentración de propiedad, geográfica, de audiencias, convergente y conglomeral, que comprometen la diversidad de la oferta informativa y afectan a la libertad de expresión (...) existe el denominador común de los cambios tecnológicos que afectan a la

labor periodística; los altos niveles de concentración de los sistemas de medios que atraviesan por su parte una profunda crisis económica; y la retracción del Estado como productor de contenidos, adoptan la forma de una crisis. (p. 18)

En primer lugar, tenemos que los avances en materia tecnológica trajeron consigo el fortalecimiento del rol del consumidor, quien, ahora como un agente activo en la producción y difusión de los contenidos, provocó un debilitamiento en el rol del periodista como el único generador de contenidos (Natanson, 2014). Además, tuvo lugar una “mayor agilidad” para entrar a los mercados de comunicación. Pequeñas empresas han logrado instalarse como competidores frente a los grandes conglomerados en la producción de contenidos (Guerra, 2019).

En segundo lugar, con los problemas de credibilidad y confianza, diversos autores han identificado una reciente evasión de noticias motivada por los factores antes mencionados o también por una “fatiga noticiosa” originada por ciertas prácticas del periodismo:

El uso de titulares sensacionalistas y de imágenes emotivas, el empleo de demasiados adjetivos en las noticias, las imprecisiones o la omisión de algunos temas en la cobertura informativa son aspectos que generan desconfianza en los usuarios y que, a la postre, pueden conducir a evitar las noticias. (Serrano, 2020, p. 170)

Por último, a pesar de esta crisis, los medios de comunicación siguen cumpliendo, y cumplirán, un significativo rol como los principales creadores y productores de información (Monje, Rivero y Zanotti, 2020), mientras que las redes sociales aumentan

constantemente su nivel de influencia en el público (Gómez y González, 2022).

2.4 El Estallido Social como factor detonante para la aparición y el desplazamiento hacia medios alternativos

El 18 de octubre de 2019, Chile presenció movilizaciones sociales impulsadas por una serie de hechos que debilitaron la estabilidad nacional. Este episodio de tensión social reveló que no solo los jóvenes del país sentían frustración por su calidad de vida, sino que también una sociedad entera que durante años “se fue urdiendo estructuralmente con servicios públicos precarios, importantes desigualdades entre sus habitantes, individuos abocados al consumo exagerado, altas tasas de endeudamiento y la promoción de un sistema altamente competitivo” (Basulto, Riffo y Segovia, 2021, p. 348).

Estudios como el mencionado determinaron que el país atraviesa una época de crisis y transformaciones. Se detectó que existe una fuerte disputa narrativa entre la prensa tradicional y la alternativa: “El primero continúa con el ejercicio de hacer prevalecer la institucionalidad del statu quo, mientras que el segundo intenta posicionar nuevas visiones de entender y situarse en la sociedad” (Basulto, Riffo y Segovia, 2021, p. 362).

Según Martínez et al. (2010) “la percepción de los jóvenes chilenos considera a los medios de comunicación como un instrumento que menoscaba (...) se vive una realidad alterna a la sociedad que existe en las calles” (como se citó en Ramos, Apolo y Jadán, 2018, p. 7), esta falta de representatividad por parte de los medios tradicionales dio lugar al cambio de la opinión pública.

2.5 Proceso Constitucional en Chile

Las percepciones de injusticia y desigualdad expuestas en las movilizaciones concluyeron en la instalación de una Convención Constitucional, conformada por personas elegidas democráticamente con el objetivo de construir una Nueva Constitución en el periodo máximo de un año, proceso que contrapuso de manera histórica la opinión de los distintos grupos de la sociedad en dos posiciones: apruebo o rechazo.

En este proceso los medios de comunicación, al ser la principal fuente de información para la ciudadanía, ejercieron un rol clave durante la transmisión de estas dos posiciones contrarias. La misión de la prensa fue dar cuenta de su legitimidad, es decir, que el contexto en el que se dio el proceso constituyente permitiera plenamente el intercambio de ideas.

La clave de la legitimidad va a estar dada por la participación ciudadana no solo de quienes terminen finalmente redactando la Constitución, sino de toda la ciudadanía, de cómo van a participar de ese proceso y para eso el intermediario natural es la prensa, por lo tanto, va a tener ahí un rol clave. (Nash, 2020, como se citó en Bustos, 2020)

Si bien existe un entorno crítico alrededor de los medios tradicionales, la principal labor de la prensa a lo largo de este proceso fue aquella relacionada con combatir los excesos de información, debido a su profesionalización y calidad de expertos para tratar la información.

Dentro de estos excesos de información mencionados, existen los llamados desórdenes informativos (o conceptos como fake news, desinformación, post verdad, etc.), entendidos como “producciones intencionales cuya estrategia consiste en la

fabricación de la duda y falsas controversias con el fin de conseguir beneficios económicos o ideológicos (...) dependen, de forma necesaria, de las tecnologías post Internet” (Del Fresno, 2019, p. 1).

El mismo autor agrega que “cientos de miles de individuos pueden convertirse en productores de desórdenes informativos utilizando plataformas tecnológicas ordinarias, que incluso con simples motivaciones económicas pueda tener consecuencias políticas globales” (p. 6) por lo que es necesario “poder identificar y penalizar con rapidez a los responsables de desórdenes desinformativos” (p. 9).

Así, los medios de comunicación a pesar de la crisis de credibilidad que enfrentan siguen ejerciendo fuertes efectos en la conducta y pensar político de las personas (Osorio, 2015, p. 1), además de ser un referente en cuanto a la transmisión de información veraz, influyendo en gran medida en las decisiones o creencias de la sociedad.

3. Metodología

Para la realización de este estudio se definió como objetivo principal determinar las diferencias cuantitativas y cualitativas en la cobertura en los perfiles de Instagram de los medios tradicionales (Diario Concepción), independientes (Resumen.cl) y alternativos (Koncevision) de los principales hitos informativos en el Proceso Constituyente chileno entre los periodos de julio de 2021 y septiembre de 2022.

Para esto, se utilizó un enfoque mixto, que incluye el uso de herramientas tanto cuantitativas como cualitativas que permitan caracterizar y comprender la cobertura que dieron los medios a ser estudiados:

Tabla 1.
Medios de comunicación a ser estudiados.

Medio	Tipo	Características	Nº seguidores
Diario Concepción	Tradicional	Empresa periodística de carácter regional, fundada en 2008, cuyo propósito es aportar al desarrollo local. Cuenta con diario impreso, página web, canales de televisión y radio. Perfil en Instagram creado en noviembre de 2015.	65 mil
Resumen.cl	Independiente	Proyecto comunicacional, fundado en 2009, autodenominado "popular". Está conformado por periodistas desligados de medios tradicionales, con una visión crítica al acontecer político nacional. Perfil en Instagram creado en abril de 2018.	99 mil
Koncepción	Alternativo	Proyecto personal, que comenzó sus transmisiones oficialmente en redes sociales en 2018, constituyéndose legalmente en 2019. Caracterizado por su inmediatez y por difundir contenidos de diversas temáticas. Previamente contaba con un perfil en Instagram creado en enero de 2015.	50 mil

Estos medios fueron elegidos según los siguientes criterios: localidad (ciudad de Concepción, Chile), contar con un perfil en Instagram, publicación activa y constante en la plataforma, adaptación a los formatos de redes sociales y haber dado cobertura al primer Proceso Constitucional.

Se plantea un alcance de carácter exploratorio-descriptivo, con un diseño transeccional de tipo no experimental, esto con el fin de recolectar los datos en un único momento, y el de describir y analizar los elementos presentes en el tratamiento de la información, pero sin intervenir en ellos (Hernández et al., 2014).

Para la recolección y análisis de datos se determinó trabajar con documentos,

registros, materiales y artefactos, este método permite "conocer los antecedentes de un ambiente, así como las vivencias o situaciones que se producen en él y su funcionamiento cotidiano y anormal" (Hernández et al., 2014, p. 415). Por lo que, en el contexto de esta investigación, se revisaron y estudiaron notas informativas publicadas por los medios seleccionados en sus cuentas de Instagram.

Para identificar y seleccionar estos documentos se establecieron los siguientes criterios: relevancia, impacto, alcance de los hechos y con cobertura en los tres medios elegidos. Debido al carácter local y extrasistémico de estos medios la publicación no llegó a nivel nacional, por lo que el análisis se circunscribió a cuatro Hitos Informativos, que son los siguientes:

Tabla 2.
Hitos informativos.

Fecha:	Hito Informativo	Nº de publicaciones (12)
4 de julio de 2021	Ceremonia de inauguración de la Convención Constitucional	3
13 de abril de 2022	Propuesta Constitucional "Cámara de las Regiones" para el reemplazo del senado	3
15 de mayo de 2022	Borrador oficial de la nueva Constitución	3
4 de septiembre de 2022	Plebiscito Constitucional de salida	3

Fuente: Elaboración propia.

Los hitos fueron recopilados mediante una ficha de registro (Vicencio, 2018) que contempló el estudio de los elementos cuantitativos y cualitativos que estuvieron presentes en los documentos asociados a la cobertura informativa producida por los medios de comunicación.

Para los elementos cuantitativos, los ítems están destinados a comprender los elementos

presentes en cada nota y medir la interacción que obtuvieron los medios con la publicación de sus notas. Estos elementos consideraron la extensión de las publicaciones, formato empleado en Instagram (reels, videos, carrusel o foto única), formato periodístico, número de fuentes consultadas, los hashtag utilizados, cantidad de me gustas, comentarios y la tasa de interacción calculada con la suma de me gustas y comentarios dividida por el número de seguidores del medio.

Mientras, para la información cualitativa, se buscó: identificar el nivel de objetividad en el tratamiento informativo, para ello se analizó la presencia de balances en los puntos de vista expresados, veracidad de la información, el uso de citas textuales, presencia de expertos como fuentes de información y la diferenciación entre hechos y opiniones (elementos planteados por Humanes, Mellado y Márquez, 2017). Adicionalmente se analizaron las ideas y/o conceptos atribuidos al proceso constituyente en su tratamiento informativo, en donde se distinguen las valorizaciones favorables, desfavorables o neutras planteadas por los autores Parra y Quezada (2006).

4. Resultados

Análisis del Hito N° 1

El 4 de julio de 2021 se dio inicio a la Convención Constitucional en Chile, en una sesión inaugural que tardó más de dos horas en comenzar debido a las distintas movilizaciones que tuvieron lugar en el exterior del edificio del ex Congreso Nacional de la ciudad de Santiago. En dicha oportunidad los 155 convencionales constituyentes electos (78 hombres y 77 mujeres) aceptaron el cargo de redactar una propuesta de texto para una Nueva Constitución Política.

Tabla 3.
Publicaciones realizadas por los medios en el hito informativo 1.

Transcripción publicaciones		
Medio Tradicional	Medio Independiente	Medio Alternativo
 <p>Hoy Chile comienza a redactar su nueva Constitución Política. La #Convención-Constitucional concreta este domingo su primera sesión.</p> <p>Tras el juramento, los 155 integrantes deberán tomar las primeras determinaciones. La primera de ellas se relaciona con quien liderará la Convención. Hasta el minuto existe una danza de nombres en todos los sectores y se augura que la votación tenga una amplia dispersión, que podría favorecer a Chile Vamos.</p> <p>En lo que sí habría acuerdo, más que en el nombre, es en las cualidades que debería tener el timonel. Todo apunta a que sería una mujer, "ojalá apartidista y de región", dijeron fuentes consultadas.</p> <p>Elisa Loncón, Patricia Politzer, Elisa Giustini-anovich, Cristina Dorador, son algunos de los nombres que han surgido.</p> <p>Todos los detalles en www.diarioconcepcion.cl.</p>	 <p>El 18 y 19 de octubre de 2019 el pueblo chileno dio inicio a un proceso constituyente como parte del quiebre con el régimen neoliberal en el #EstallidoSocial. La clase política acorralada por el pueblo en las calles, se vio obligada a ceder el «Acuerdo por la Paz y la nueva Constitución». Con todas las trabas que impuso, se pudo elegir una serie de representantes populares alejados de las maquinarias de los partidos políticos para iniciar hoy la etapa institucional en la -hasta ahora centralista- Convención Constitucional, la que seguramente también estará acompañada por la vigilia, movilización y participación social. Léelo en Resumen.cl (LINK EN LA BIO)</p> <p>#Convención-Constitucional</p> <p>#NuevaConstitución</p> <p>#ProcesoConstituyente #Resumen</p>	 <p>#AHORA #ULTIMOMINUTO #constituyentes #NACIONAL</p> <p>Hoy comienza a funcionar la convención constituyente.</p> <p>155 chilenas y chilenos elegidos democráticamente redactarán una nueva constitución. El desafío es enorme y difícil, pero tenemos el derecho a tener esperanzas de que comencemos a construir un</p> <p>#NuevoChile</p> <p>#NuevaConstitucion¡¡</p> <p>ÉXITO A TODAS Y TODOS !!</p>

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4.
Principales hallazgos de la ficha de registro del hito informativo 1.

Hito 1: Ceremonia de inauguración de la Convención Constitucional			
	Tradicional	Independiente	Alternativo
Elementos cuantitativos:			
Extensión de las publicaciones	811	742	366
N° de fuentes	1	0	0
Tasa de interacción	0,04%	0,75%	0,17%
Elementos cualitativos:			
Balance	No se presentan puntos de vista	Se presenta el punto de vista particular del autor de la publicación (opinión)	Se presenta el punto de vista particular del autor de la publicación
Evidencias verificadas	Sí es verificable	Se explican hechos que sí son verificables, pero la publicación asocia eventos que no tienen relación	Sí es verificable
Partidismo	No se presenta	Sí existe partidismo	No se diferencian los hechos de las opiniones
Valorización	Valorización Neutra	Valoración favorable sobre el inicio del proceso constituyente	Valoración favorable

Fuente: Elaboración propia.

Comentario analítico del hito 1:

En general, se observa que solo el medio tradicional presenta información veraz frente al hecho, mientras que los medios independiente y alternativo, presentan opiniones personales. En el caso particular del independiente, este presenta una crítica

hacia el sistema político del país, pero en comparación con los otros medios, este es el medio con mayor interacción del público.

Por otra parte, es el único que en su publicación refleja su identidad propia a partir de la imagen que comparte. Los medios tradicional y alternativo en sus publicaciones compartieron imágenes que, si bien tenían relación con el hecho, no se vinculan con su identidad.

Análisis del Hito N°2

El trabajo de la Convención Constitucional comenzó con el establecimiento de su carácter “autónomo” y de aquellos reglamentos que enmarcaron su forma de trabajo. En el transcurso de más de 9 meses se centraron en organizar y definir los temas a abordar en la nueva carta constitucional y al planteamiento de propuestas (Peña, 2021).

Durante este período además, el proceso fue motivo de discusión constante debido a conflictos y diferencias de opinión entre convencionales, falta de acuerdos y negociaciones, la renuncia del convencional Rodrigo Rojas Vade (icono de la lucha contra el cáncer durante el Estallido Social quien confesó no padecer esta enfermedad, poniendo en duda la credibilidad del proceso) y diversas propuestas que significaron una polarización en la sociedad.

Ejemplo de ello es cuando el día 13 de abril de 2022 se presentó la propuesta de la “Cámara de las Regiones” que consistía en una institución del poder legislativo que pretendía reemplazar al actual Senado, y cuyo propósito era descentralizar la legislación contando con la representación de todas las regiones del país.

Tabla 5.
Publicaciones realizadas por los medios en el hito informativo 2.

Transcripción publicaciones		
Medio Tradicional	Medio Independiente	Medio Alternativo
		
<p>Convención da luz verde a la “Cámara de las Regiones” en reemplazo del Senado</p> <p>El pleno de la Convención Constitucional aprobó instalar la Cámara de las Regiones en reemplazo del Senado.</p> <p>En detalle, el artículo 9° indica que “la Cámara de las Regiones es un órgano deliberativo, paritario y plurinacional de representación regional encargado de concurrir a la información a las leyes de acuerdo regional y de ejercer las demás facultades encomendadas por esta Constitución.</p> <p>Sus integrantes se denominarán representantes regionales”. Más información en www.diarioconcepcion.cl</p>	<p>“Chao Senado”: Convención Constitucional aprobó terminar con órgano legislativo</p> <p>La idea original de un congreso unicameral se fue diluyendo ante las presiones de la oligarquía y la vetusta clase política que presionar a través de todas sus redes de influencia para mantener el Senado en el nuevo régimen político que se está configurando en la #ConvenciónConstitucional. No obstante, y luego de intensas negociaciones, fue posible eliminar al fin el cámara alta, el espacio por excelencia de la oligarquía durante los 200 años de historia republicana, que será por la Cámara de las Regiones, un órgano al que aún no están definidas todas sus atribuciones, pero que probablemente muchos intentarán que se parezca lo más posible al actual Senado.</p> <p>La información en detalle en Resumen.cl (LINK EN LA BIO)</p> <p>#ConvenciónConstituyente #NuevaConstitución #SenadoDeChile #CámaraDeLasRegiones #Resumen</p> <p>Léelo en Resumen.cl (LINK EN LA BIO)#ConvenciónConstitucional #NuevaConstitución #ProcesoConstituyente #Resumen</p>	<p>#Ahora #ÚltimoMinuto #Senado #convenciónconstitucional</p> <p>LO ÚLTIMO: FINAL SENADO.</p> <p>El pleno de la @convencioncl aprobó la creación de la Cámara de las Regiones poniéndole término a la institución del @Senado_Chile</p> <p>La convención que redacta la nueva Carta Magna de Chile aprobó el miércoles (13.04.2022) la idea de sustituir el Senado por un órgano alternativo nuevo cuyas atribuciones todavía están por definir, la “Cámara de las regiones”, uno de los temas más controversiales del proceso constituyente.</p> <p>Por 104 votos a favor, 42 en contra y 6 abstenciones, la instancia dio luz verde a la idea de crear este nuevo órgano, que complementaría a otra cámara, sobre la que no se han establecido detalles, pero que se prevé sea similar a la actual Cámara de los Diputados.</p> <p>Según el texto, “la Cámara de las Regiones es un órgano deliberativo, paritario y plurinacional de representación regional, encargado de concurrir a la formación de las leyes de acuerdo regional y de ejercer las demás facultades encomendadas por esta Constitución”.</p>

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6.
Principales hallazgos de la ficha de registro del hito informativo 2.

Hito 2: Propuesta Constitucional “Cámara de las Regiones” para el reemplazo del Senado			
	Tradicional	Independiente	Alternativo
Elementos cuantitativos:			
Extensión de las publicaciones	501	814	1046
Nº de fuentes	1	0	1
Tasa de interacción	0,06%	0,21%	0,85%
Elementos cualitativos:			
Balance	No se presentan puntos de vista	Se presenta el punto de vista particular del autor de la publicación (opinión)	No se presentan puntos de vista
Evidencias verificadas	Sí es verificable	La información presenta opiniones personales del autor	Sí es verificable
Partidismo	No se presenta	Sí existe partidismo	No se presenta
Valorización	Valoración neutra	Valoración favorable sobre la propuesta	Valoración neutra

Fuente: Elaboración propia.

Comentario analítico del hito 2:

En general, los medios tradicional y alternativo trataron un hecho de actualidad con una correcta escritura y utilizando como fuente el texto de la propuesta constitucional publicado por la convención, por lo que ambas publicaciones logran contenido veraz. Mientras que, el medio independiente se limitó a transmitir una reflexión y crítica favorable hacia la propuesta, pero desfavorable hacia la clase política.

Por otra parte, tanto el medio tradicional como el independiente reflejan una identidad visual bien definida respetando las medidas óptimas de publicación para la plataforma, lo que permite mayor reconocimiento entre los

usuarios, ya que estos elementos muestran profesionalidad y organización dentro de los medios.

Análisis del Hito N°3

A dos meses de terminar el proceso constituyente, el día 15 de mayo de 2022, la convención presentó el primer borrador oficial de la propuesta de Nueva Constitución, con 499 artículos aprobados por los convencionales en sus distintas etapas de trabajo. Este borrador pasó posteriormente a las etapas de armonización y normas transitorias, las cuales revisaron la coherencia de sus artículos y su correcta implementación en caso de ser aprobado.

Tabla 7.

Publicaciones realizadas por los medios en el hito informativo 3.

Transcripción publicaciones		
Medio Tradicional	Medio Independiente	Medio Alternativo
		
<p>Convención ya tiene borrador y alista trabajo final</p> <p>Este lunes la instancia comenzará a trabajar en lo que será la última etapa mandatada, armonizar y definir la forma en que será implementada la eventual Constitución. En los territorios también se vivirá una etapa clave, ya que se deberá dar a conocer lo obrado en estos meses.</p> <p>Más información en www.diarioconcepcion.cl</p>	<p>Convención finalizó elaboración de borrador para nueva Constitución de Chile</p> <p>En su pleno N°103 la #ConvenciónConstitucional terminó su debate medular con 499 artículos presentes en el borrador de la nueva Constitución del país, la cual se votará en el plebiscito del 4 de septiembre. Mientras tanto, funcionarán las comisiones de Armonización, Preámbulo y Normas Transitorias. La jornada de este sábado se realizó la última sesión de discusiones para incluir normas al</p>	<p>#Ahora #ÚltimoMinuto #ConvenciónConstituyente #AprueboDeSalida #RechazoDeSalida #ENCUESTAYA #CONOCEMOS #LOS 499 #ARTÍCULOS DE LA NUEVA #CONSTITUCIÓN #POLÍTICA PARA CHILE</p> <p>Son 499 los artículos aprobados y que ya despachó la Convención Constitucional para el borrador de la Nueva Constitución. Este texto ahora pasará por un proceso de afinamiento y será votado el próximo 4 de septiembre en el Plebiscito de salida que será</p> <p>#OBLIGATORIO y donde deberás marcar UNA OPCIÓN :</p>

<p>Convención ya tiene borrador y alista trabajo final</p> <p>Este lunes la instancia comenzará a trabajar en lo que será la última etapa mandatada, armonizar y definir la forma en que será implementada la eventual Constitución. En los territorios también se vivirá una etapa clave, ya que se deberá dar a conocer lo obrado en estos meses.</p> <p>Más información en www.diarioconcepcion.cl</p>	<p>borrador de la nueva Constitución del país. Tras más de 100 instancias de pleno, las y los #convencionales concluyeron las votaciones que permitieron tener un borrador que pasará a la Comisión de Armonización, compuesta por 39 convencionales y coordinada por Tammy Pustilnick y Daniel Bravo, siendo el espacio que estará a cargo de velar por la coherencia de los 499 artículos finalmente aprobados.</p> <p>Pese al asedio de los grandes medios de comunicación empresariales contra el proceso constituyente, la Convención logró cumplir con el término de las discusiones tras la última votación concentrada en el último informe emanado desde la Comisión de Medio Ambiente en su pleno N° 103.</p> <p>Lee la información completa en Resumen.cl (LINK EN LA BIO).</p> <p>#Resumen #CC #Apruebo #NuevaConstitución #Constitución #CL</p>	<p>#APRUEBO#RECHAZO</p> <p>¿CUÁL ES TU OPCIÓN Y POR QUÉ?</p> <p>Nota: Los comentarios groseros serán inmediatamente bloqueados y eliminados.</p>
--	--	--

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 8.
Principales hallazgos de la ficha de registro del hito informativo 3.

Hito 3: Borrador oficial de la Nueva Constitución			
	Tradicional	Independiente	Alternativo
Elementos cuantitativos:			
Extensión de las publicaciones	374	1197	608
Nº de fuentes	0	0	0
Tasa de interacción	0,08%	0,18%	1,74%
Elementos cualitativos:			
Balance	No se presentan puntos de vista	Se presenta el punto de vista particular del autor de la publicación (opinión)	No se presentan puntos de vista
Evidencias verificadas	Sí es verificable	La información se ve envuelta de opiniones personales de su autor	Sí es verificable
Partidismo	No se presenta	Sí existe partidismo	No se presenta
Valorización	Valoración neutra	Valoración neutra (postula una breve crítica hacia otro tema)	Valoración neutra

Fuente: Elaboración propia.

Comentario analítico del hito 3:

En general, se puede observar, a partir del hito 3 “Borrador oficial de la Nueva Constitución”, que los medios de comunicación estudiados realizaron notas informativas, pero no utilizaron fuentes ni expertos para la construcción de sus publicaciones, además destaca en general una valoración neutra, sin partidismo frente al hecho.

Por lo tanto, en las publicaciones de Diario Concepción, Resumen y Koncevisión se

obtiene información veraz, al cumplir con un razonamiento lógico, tratar un hecho real, con una buena escritura y/o correcta ortografía, y al presentar contenido original.

Sin embargo, el medio independiente resalta nuevamente por presentar contenido con partidismo, es decir, opinión personal.

Análisis del Hito N°4

Las campañas electorales para las opciones “Apruebo” o “Rechazo” a la nueva propuesta de Constitución se iniciaron el día 6 de julio de 2022 y se cerraron tres días antes de las elecciones.

Durante el 4 de septiembre de 2022 se llevó a cabo la votación en el Plebiscito Constitucional, en la que se reinstauró el voto obligatorio de la ciudadanía. Y tras el cierre de los locales de votación, se confirmó el triunfo de la opción “Rechazo” hacia el texto propuesto por la Convención Constitucional con el 61,86% de los votos, siendo líder a nivel nacional, regional y comunal. Mientras que la opción “Apruebo” obtuvo el 38,11% de los votos.

Este plebiscito se convirtió en la elección con la mayor cantidad de sufragantes en la historia del país, contabilizando más de 13 millones de votos emitidos (86% del padrón electoral, similar a las elecciones presidenciales de 2009).

Tabla 9.
Publicaciones realizadas por los medios en el hito informativo 4.

Transcripción publicaciones		
Medio Tradicional	Medio Independiente	Medio Alternativo
 <p>El día de después: ¿Qué viene ahora para Chile luego del triunfo del Rechazo?</p> <p>El escenario que se abre con la impugnación del texto constitucional. Tras el resultado del domingo, lo único claro es que el proceso constitucional debe seguir adelante. El consenso será la clave, incluyendo el 'sacrificio' de gente de confianza del Presidente.</p> <p>Más información en www.diarioconcepcion.cl</p>	 <p>Rechazo se impone con campaña del miedo de la derecha y por paupérrimo desempeño del Gobierno</p> <p>Recurrentemente se habla del votante silencioso, aquel que no da a conocer su postura, pues generalmente carece de herramientas discursivas y evita ser sujeto de cuestionamiento ante la imposibilidad de sostenerla. A ese segmento de personas se dirigió la propaganda del empresariado nacional, a través de los medios de comunicación nacionales que no se abstuvieron de transmitir como información o como observaciones "neutrales", los argumentos de sus financistas, ante la absoluta omisión fiscalizadora de la institucionalidad que debe velar por la calidad de la información.</p> <p>Por otra parte, el gobierno y los partidos políticos, que supuestamente "trabajaron por el Apruebo", hicieron lo propio, generando desconfianza en el texto constitucional democrático llamando a reformarlo en tanto estuviese aprobado. En otras palabras, "Aprobar</p>	 <p>#Ahora #ÚltimoMinuto #ServeLAHORA ÚLTIMO COMPUTO OFICIAL ES TENDENCIAPOR QUE ES CON 6,40% DE MESAS ESCRUTADAS :APRUEBO : 37,04%RECHAZO : 62,96%RECHAZO SE IMPONE EN CHILE</p>

<p>para Rechazar", o ¿cómo se interpreta eso?. Junto con ello, también es perentorio considerar que las medidas gubernamentales implementadas hasta ahora no responden a las expectativas de transformación generadas en la elección y, más allá de lo que quisieran sus figuras, el Gobierno era identificado con la aprobación de la propuesta constitucional.</p> <p>En cuanto a las organizaciones sociales y sindicales se evidenciaron en su impotencia. Aunque fue duro el trabajo de información bajo diversos formatos y acciones, resultó insuficiente para contrarrestar la campaña orquestada de mentiras, juicios sesgados, y la postura del Gobierno, sus partidos y los agentes que han acabado enquistándose en ¿Quién ganó? Ganaron quienes intentaron conservar sus privilegios, sus ganancias a costa de las mayorías del país, imponiendo un miedo a lo nuevo sin que un gobierno y partidos políticos, supuestamente transformadores y coherentes con los intereses populares, pudieran contrarrestarles. Desde aquí en adelante, todo será más difícil, pero volverá a expresarse una y otra vez la necesidad de justicia y de una política que se deba a ella.</p> <p>Revisa el link en la Bio#rechazo</p> <p>#campana #miedo #derecha #pauperrimo #desempeño #gobierno #chile</p>

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 10.
Principales hallazgos de la ficha de registro del hito informativo 4.

Hito 3: Plebiscito Constitucional de salida			
	Tradicional	Independiente	Alternativo
Elementos cuantitativos:			
Extensión de las publicaciones	385	2078	210
Nº de fuentes	0	0	0
Tasa de interacción	0,07%	2,39%	0,69%
Elementos cualitativos:			
Balace	Se presenta el punto de vista particular del autor de la publicación (opinión)	Se presenta el punto de vista particular del autor de la publicación (opinión)	No se presentan puntos de vista
Evidencias verificadas	No es verificable (solo se pueden verificar los resultados del plebiscito)	No es verificable	Sí es verificable
Partidismo	Sí existe partidismo	Sí existe partidismo	No se presenta
Valorización	Valoración favorable sobre el Proceso Constitucional	Valoración desfavorable	Valoración neutra

Fuente: Elaboración propia.

Comentario analítico del hito 4:

Los medios de comunicación realizaron un análisis y/o aproximación personal sobre el hecho noticioso. Por una parte, tanto el medio tradicional como independiente emitieron opiniones o reflexiones personales sobre el triunfo del rechazo y sobre la continuidad del proceso constituyente, siendo más evidente este partidismo en el segundo medio. Mientras que el medio alternativo anunció la imposición del “rechazo” con tan solo el 6,40% de las mesas escrutadas.

5. Discusión y conclusiones

A partir de los resultados de investigación fue posible observar que el medio de comunicación tradicional destaca por la presentación de notas informativas con datos actuales, con correcta escritura y verificable. Sin embargo, también se observa información con poco contenido, es decir, no contextualizada o que no genera ningún valor para el usuario, sumado a la falta de uso de fuentes, falta de uso de links a su página principal, y la falta de una identidad visual del medio.

Por su parte, el medio independiente se caracteriza por presentar una identidad visual bien definida, una buena interacción con sus usuarios y un carácter de crítico o contrahegemónico hacia el acontecer nacional y los hechos relacionados al Proceso Constituyente, mostrando un discurso cercano a la opinión. Esto se ve cuando en el Hito 2 el autor menciona: “La idea original de un congreso unicameral se fue diluyendo ante las presiones de la oligarquía y la vetusta clase política”; a raíz del Hito 3 cuando identifica el supuesto “asedio de los grandes medios de comunicación empresariales contra el proceso constituyente”; y finalmente en el Hito 4 cuando, tras el triunfo de la opción “Rechazo”, el medio concluye:

¿Quién ganó? Ganaron quienes intentaron conservar sus privilegios, sus ganancias a costa de las mayorías del país, imponiendo un miedo a lo nuevo sin que un gobierno y partidos políticos, supuestamente transformadores y coherentes con los intereses populares, pudieran contrarrestarles. Desde aquí en adelante, todo será más difícil, pero volverá a expresarse una y otra vez la necesidad de justicia y de una política que se deba a ella. (Medio independiente Resumen, Hito informativo 4: Plebiscito Constitucional de salida, 2022)

Por último, el medio alternativo si bien presenta notas informativas con información veraz, correcta redacción y ortografía, sin partidismo o valorizaciones personales, destaca por la falta de uso de fuentes o expertos, no utiliza links a su página web, y por la utilización de recursos visuales que no fueron producidos por el mismo medio. Ejemplo de esto último es cuando en el Hito N°4 utilizan una imagen proveniente de otro medio de comunicación:

Ilustración 2.
Publicación en medio alternativo sobre el Hito Informativo N°4.



Fuente: Koncevision.

Se observa como deficiencia que los medios estudiados no cuentan con información profesionalmente lograda, ya que en general no utilizan fuentes de información formal, emiten contenido sin contextualización y presentan una falta de adecuación a formatos de publicación, interacción e identidad visual en Instagram. Además, el medio tradicional no está generando el valor agregado que se espera, por lo que medios independiente y alternativo logran una leve ventaja en el uso de herramientas digitales, han obtenido mayor reconocimiento e interacción del público, pero aún sin cumplir los parámetros esperados.

Otro ejemplo de ello es que si bien en la mayor parte de los casos se trató la información con datos concretos y verificables, de 12 publicaciones revisadas, solo en 3 de ellas utilizan fuentes de

información (dos fuentes documentales y una fuente personal) y en ninguna ocasión se consultaron expertos o a la ciudadanía. Según el Código de Ética del Colegio de Periodistas de Chile, los y las periodistas “difundirán sólo informaciones fundamentadas, sea por la correspondiente verificación de los hechos, en forma directa o a través de distintas fuentes, así como la confiabilidad de las mismas” (Colegio de Periodistas, 2015, p. 2) lo cual muestra que los hitos presentados carecen de enriquecimiento o valor agregado al solo tratarse como hechos.

A su vez, el estudio reveló que la problemática existente en el periodismo digital está asociada a la falta de autorregulación y formalidad de los periodistas y medios que publican en redes sociales, espacio en el que carecen de estrategias para la difusión de contenidos. Además, aún hace falta que los medios establezcan formatos visuales que promuevan la interacción y consumo de sus publicaciones en redes sociales.

El asunto es que un escenario informativo complejo como el que actualmente enfrentan los comunicadores requiere no sólo de altas dosis de reflexión respecto de la función informativa y sus transformaciones constantes, sino que también hace cada vez más necesario pensar en un giro hacia un nuevo perfil de periodista, múltiple, diverso y complejo, donde el binomio ética-derecho cumpla un rol fundamental. En ese sentido, esta investigación plantea que el periodismo debe contar con un sistema de regularización digital igualitaria para todos los periodistas y para quienes mantengan medios de comunicación, con el fin de asegurar la entrega de contenidos de calidad y prevenirlos frente a contenido engañoso.

Para el mejoramiento de los contenidos es necesario implementar estrategias de

comunicación digitales en los medios, las cuales deberán guiar la correcta publicación de información, y que ésta cumpla con los estándares de los usuarios. Asimismo, es necesaria la adhesión de un Código de Ética (o cada medio con sus propias orientaciones éticas) para que todos los profesionales de la información puedan autorregular su trabajo mediante la adopción de principios básicos comúnmente acordados con quienes ejerzan esta profesión, y así garantizar el derecho universal de todo individuo de recibir informaciones, pero que estas además cumplan con los principios de veracidad y responsabilidad.

Este trabajo puede dar lugar a nuevas investigaciones en el ámbito de plataformas digitales, sobre todo en redes sociales, las cuales, a pesar de su importante rol a la hora de generar relaciones de colaboración y participación con usuarios, han sido utilizadas como medios para difundir información, desaprovechando las herramientas que estas entregan. Ahondar en el funcionamiento de estas nuevas plataformas, significa un aporte para poder avanzar aún más en el conocimiento y fortalecimiento de los contenidos informativos digitalizados.

Referencias

- Arano, F. (2021). ¿Redes sociales vs. medios tradicionales? Disputas y convergencias en la era de la conectividad. *Actas de Periodismo y Comunicación*. http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/127704/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Arroyo, M. (2014). Los contenidos transmedia y la renovación de formatos periodísticos: la creatividad en el diseño de nuevas propuestas informativas. *Palabra Clave*, 18(3), 746-787. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=6>

4941029006

- Buitrago, H. A., Betancur, C., y Zuluaga, E. (2016). Medios de comunicación para el cambio social y comunicación para el fortalecimiento del tejido social. *Comunicación*, (34), 85-97. <https://revistas.upb.edu.co/index.php/comunicacion/article/view/1665>
- Bustos, A. (13 de febrero de 2020). Legitimidad, fiscalización y libertad de expresión; El rol de la prensa ante el proceso constituyente. *Diario U Chile*. <https://radio.uchile.cl/2020/02/13/legitimidad-fiscalizacion-y-libertad-de-expresion-el-rol-de-la-prensa-ante-el-proceso-constituyente/>
- Cabrera, M., Codina, L.I. y Salaverría, R. (2019) Qué son y qué no son los nuevos medios. 70 visiones de expertos hispanos. *Revista Latina de Comunicación Social*, 74, 1506-1520. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2019-1396>
- Campos Freire, F. (2008). Las Redes Sociales trastocan los modelos de los Medios de Comunicación tradicionales. *Revista Latina de comunicación social*, 11(63), pp. 277-286. <https://www.redalyc.org/pdf/819/81912006023.pdf>
- Campos, F.; Rúas, J.; López, X. y Martínez, V. (2016). Impacto de las redes sociales en el periodismo. *El profesional de la información*, 25(3), 449-457. <https://doi.org/10.3145/epi.2016.may.15>
- Carreño, F. y del Valle, N. (2020) Diversos pero concentrados: percepciones de comunicadores sobre el pluralismo de los medios digitales en Chile. *Comunicación y Medios*, 29(42), 30-43. <https://www.scielo.cl/pdf/cym/v29n42/0719-1529-cym-29-42-00030.pdf>
- Cerqueira, L. y Rodrigo-Alsina, M. (2018) Periodismo, ética y post verdad. *Cuadernos.info*, (44), 225-239. <https://doi.org/10.7764/cdi.44.1418>

- Corrales, F. y Hernández, H. (2009). La comunicación alternativa en nuestros días: Un acercamiento a los medios de la alternancia y la participación. *Razón y Palabra*, (70). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199520478050>
- Corrales, O. y Sandoval, J. (2005) Concentración del mercado de los medios, pluralismo y libertad de expresión. Universidad de Chile. 1-22. <https://issuu.com/fundacionchile21/docs/c0153>
- Del Fresno, M. (2019). Desórdenes informativos: sobreexpuestos e infra informados en la era de la post verdad. *El profesional de la información*, 28(3). <https://doi.org/10.3145/epi.2019.may.02>
- Denegri, M., Chávez, D., Del Valle, G., Sepúlveda, J. y Silva, F. (2015). Creencias y actitudes hacia los medios de comunicación en estudiantes universitarios del sur de Chile. *Signo y Pensamiento*, 34(67), 114-131. <https://www.redalyc.org/pdf/860/86043044006.pdf>
- Escribano, N. (2020) Medios de comunicación y movilizaciones sociales: revisión del “Chile despertó” a la luz de las vulneraciones al principio de libertad de expresión [Memoria de título, Universidad de Chile]. <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/178415/Medios-de-comunicacion-y-movilizaciones-sociales-revision-del-Chile-desperto-a-la-luz-de-las-vulneraciones-al-principio-de-libertad-de-expresion.pdf?sequence=1>
- Fleischman, L., Ginesta, X. y López, M. (2009). Los medios alternativos e internet: un análisis cualitativo del sistema mediático español. *Andamios*, 6(11), 257-285. Recuperado en: <https://www.redalyc.org/pdf/628/62812720011.pdf>
- Godoy, A. (2020). El nuevo sistema de financiamiento de los medios de comunicación en Chile. (Trabajo de Fin de Grado). Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago. Recuperado en: <http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/handle/123456789/5998>
- Gómez, M. y González, F. (2022) Brechas en el consumo de información política en Chile: televisión, prensa y plataformas de redes sociales (2011-2019). *Perspectivas de la Comunicación*. <https://revistas.ufro.cl/ojs/index.php/perspectivas/article/view/2883/2152>
- Gómez, R. (2013). ¿Constituyente o destituyente? El rol de los medios masivos de comunicación en las democracias latinoamericanas contemporáneas. *Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)*. 55-86. <https://doi.org/10.2307/j.ctvn96f5x>
- González, J., Montero, J. y Riquelme, M. (2006) Medios escritos alternativos después de la dictadura en Chile [Trabajo de titulación Pregrado, Universidad Andrés Bello]. <http://repositorio.unab.cl/xmlui/handle/ria/6915>
- Gronemeyer, M.E. (2013). La digitalización y sus efectos sobre las prácticas y productos periodísticos en Chile. *Palabra Clave*. 16(1), pp. 101-128. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64926739005>
- Guerra, P. (2019) Concentración de medios de comunicación. *Conceptos fundamentales y casos de estudio*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/27513/1/BCN_pga_Concentracion_de_la_propiedad_de_medios_de_comunicacion_Final.pdf
- Gutiérrez, F., Valdés, M., & Caamaño, S. (2023). Filtros de verificación y combate a la desinformación: estudio comparativo de la cobertura periodística en medios tradicionales, independientes y alternativos de la Región del Biobío (Chile). *Comuni@cción: Revista De*

- Investigación En Comunicación Y Desarrollo, 14(4), 312-323. <https://doi.org/10.33595/2226-1478.14.4.930>
- Hernández, D. (2009). El papel de los medios alternativos en la democratización de la comunicación y la sociedad. En S. Sel (Comp.), *La comunicación mediatizada: hegemonías, alternativas, soberanías* (pp. 37-57). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Recuperado en: <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20160229045249/03herna.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGRAW-HILL / Interamericana editores.
- Humanes, M., Mellado, C., y Márquez, M. (2017) La presencia del método objetivo en los contenidos noticiosos de la prensa de Chile, México y España. *Comunicación y Sociedad*, 29, 165-184. <https://doi.org/10.32870/cys.v0i29.5738>
- Jiménez, C., Muñoz, J. (2008) Estructura de los medios de comunicación en Chile. *Razón y palabra*, 60. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199520730028>
- Lemus, M. C. (2022). Ecología comunicativa del movimiento #YoPrefieroElLago: un abordaje desde los medios privados, independientes y alternativos. *Comunicación Y Sociedad*, 1-31. <https://doi.org/10.32870/cys.v2022.8188>
- Monje, D., Rivero, Alexander, E. y Zanotti, J. (2020). Crisis del periodismo y políticas de retracción de los Estados en Argentina, Brasil y Chile. *Comunicación y sociedad*, 1 7. <https://doi.org/10.32870/cys.v2020.7622>
- Natanson, J. (2014). La triple crisis de los medios de comunicación. *Nueva Sociedad*, (249). https://static.nuso.org/media/articles/downloads/4002_1.pdf
- Núcleo milenio en desarrollo social y centro de microdatos (octubre de 2019). Encuesta Termómetro Social. Disponible en: https://b6323ffa-7fb7-4415-b07a-a0afa49c7f3f.filesusr.com/ugd/a52fe7_2da7b8055e3d4c5786ec58984500c247.pdf?index=true
- Orchard, M. (2021). Mecanismos de captura y práctica periodística: explorando los límites al ejercicio del periodismo en Chile. En C. Tobar (Ed.), *Derecho a la Comunicación en América Latina* (pp. 37-57). Pontificia Universidad Javeriana. <https://www.ausjal.org/derecho-a-la-comunicacion-en-america-latina/>
- Osorio, F. (2015). La influencia de las redes sociales en la participación política. *Cultura Mediática*. https://www.researchgate.net/publication/274251799_La_influencia_de_las_redes_sociales_en_la_participacion_politica/link/551991fc0cf2f51a6fea1df8/download
- Parra, I. y Quezada, N. (2006) Análisis de las diferencias de cobertura y tratamiento de prensa escrita entre medios tradicionales y alternativos chilenos: caso Spiniak. Universidad Austral de Chile. [Tesis de Maestría]. <http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2006/ffp259a/doc/ffp259a.pdf>
- Peña, M. (2021). El proceso constituyente chileno. *Actualidad Jurídica Uría Menéndez*, 57, 7-19. EL PROCESO CONSTITUYENTE CHILENO
- Peñafiel, C. (2016). Reinención del periodismo en el ecosistema digital y narrativas transmedia. *adComunica*, 12, 163-182. <https://doi.org/10.6035/2174-0992.2016.12.10>
- Pérez, L. M. (2015). Medios Alternativos de Comunicación: la Voz de los Grupos Minoritarios. *Entretexos*, 18(18), 1-7. Recuperado en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9149748>
- Puente, S., Saavedra, G. y Grassau, D. (2011). Análisis de contenido: Ausencia

- de valores periodísticos en los medios informativos ciudadanos. Cuadernos de Información, (28), pp. 19-32. Recuperado en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=97118906003>
- Ramos, C., Apolo, D. y Jadán, J. (2018). Jóvenes y política: una revisión de estudios desde Latinoamérica. Observatorio (OBS*).169-182. <https://obs.obercom.pt/index.php/observatorio/view/1162/pdf>
- Riffo-Pavón, I., Basulto, O. y Segovia, P. (2021). El Estallido Social chileno de 2019: un estudio a partir de las representaciones e imaginarios sociales en la prensa. Revista mexicana de ciencias políticas y sociales, 66(243), pp. 345-368. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2021.243.78095>
- Rodríguez, C. (2010). De medios alternativos a medios ciudadanos: trayectoria teórica de un término. Folios, Revista De La Facultad De Comunicaciones, (21), 13–25. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/folios/article/view/6416/5898>
- Ruiz-Tagle, P. (2011). Propiedad de los medios y principios de intervención del Estado para garantizar la libertad de expresión en Chile. Revista de Derecho. 18(2). 347-359. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-97532011000200012>
- Sel, S. (2009). Comunicación alternativa y políticas públicas en el combate latinoamericano. En S. Sel (Comp.), La comunicación mediatizada: hegemonías, alternativas, soberanías (pp. 13-36). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Recuperado en: <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20100611122650/sel.pdf>
- Serrano, J. (2020). Periodismo constructivo: una respuesta a las razones de los usuarios para evitar las noticias. Cuadernos.info, (46), 153-177 <http://dx.doi.org/10.7764/cdi.46.1714>
- Statista (2022). Número de usuarios de internet por país en América Latina en enero de 2022. Statista. <https://es.statista.com/estadisticas/1073677/usuarios-internet-pais-america-latina/>
- Torres, J. L. y Castro, A. (2021). Prácticas comunicativas periféricas en España. El caso de La Poderío. Revista de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación, 8(15), 170-198. <https://doi.org/10.24137/raeic.8.15.8>
- Ulloa, C. (2014) Genealogía de la concentración económica de los medios de comunicación en Chile: Un análisis desde la historia social y la comunicación. Perspectivas de la Comunicación, 7(2), 96-106. Recuperado en: <https://www.perspectivasdelacomunicacion.cl/ojs/index.php/perspectivas/article/view/363>
- Vicencio, O. (2018) La investigación en las ciencias sociales. Editorial Trillas
- Yuste, B. (2014). Iniciativas ciudadanas como alternativa a los medios tradicionales. Revista de estudios de Juventud, 105, 109 – 126. Recuperado en: https://www.injuve.es/sites/default/files/2017/46/publicaciones/revista105_7-iniciativas-ciudadanas-como-alternativa-a-los-medios-tradicionales.pdf
- Zarzuri, R. (2014). Medios, comunicación y jóvenes; Una aproximación de la relación de los jóvenes con los medios y la comunicación en Chile. Centro de Estudios Sociales y Culturales. 219-252. Recuperado en: https://www.researchgate.net/publication/339570720_MEDIOS_COMUNICACION_Y_JOVENES_UNA_APROXIMACION_DE_LA_RELACION_DE_MEDIOS_COMUNICACION_Y